San José del Guaviare, 11 febrero 2026

Señor(a)

Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9203760
Gestión contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de actividades 2026 – febrero

Yo **Nicolás Felipe León Roldán**, Identificado con la cédula de ciudadanía 1234790083 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del programa de Formación Profesional Integral a continuación presento el Informe de Actividades realizadas el día 1 de febrero al 28 de febrero de 2026, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.9203760.

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
Objeto del contrato Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media, en la red de conocimiento pecuaria, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.

CLAUSULA CUARTA:

***EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**												
FICHA CARACT.	**PROGRAMA DE FORMACIÓN**	**HORAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**HORARIO**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**
Por concertar	Mayordomía de la empresa ganadera sostenible	40	10-02-2025	28-02-2026	7:00-17:00		X					
Por concertar	Sistemas agropecuarios ecológicos	40	10-02-2025	28-02-2026	3:00-8:00			x		X		
3164014	Mayordomía de la empresa ganadera sostenible	40	12-02-2026	26-02-2026	7:00-17:00				x			
TOTAL, HORAS ACADEMICAS		**120**										

*OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
DETALLE	**NOMBRE DE ACTIVIDADES**	**HORAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
	Alistamiento de la formación. (elaboración y modificación de planeación pedagógica, matriz de correlación de los programas)	40	02-02-2026	07-02-2026
TOTAL HORAS MES		**40**		

La coordinación certifica que el instructor se encuentra al día en los reportes y novedades que se deben ingresar al aplicativo Sofiaplus (Inasistencias, Juicios Evaluativos, etc.), y que las fichas aquí relacionadas han sido debidamente cargadas.

Para el trámite de la cuenta, en mi calidad de contratista me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla-Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla # **83590233** expedida por: ENLACE OPARATIVO) correspondiente al mes de enero 2026, y certifico Bajo la gravedad de juramento que los pagos de aportes al sistema de seguridad social soportados corresponden a los ingresos pertinentes del contrato #. CO1.PCCNTR.9203760 **parágrafo** 1 del Artículo 4 del decreto 2271 de junio de 2009.

Cordialmente,



Nicolás Felipe León Roldán
Contratista
C.C. No. 1.234.790.083 De Villavicencio

Recibí a satisfacción:

Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9203760

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 11 febrero 2026

Señor (a)
Ezequiel Tarazona Murillo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9203760
Coordinador académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9203760del año 2026

Nicolás Felipe León Roldán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.234.790.083 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($49.444.551). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: nueve pagos (9) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos M/cte ($5,493,839)*

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en el programa de Articulación del SENA con la Educación

Media, en la red de conocimiento pecuaria, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistico y Tecnológico del Guaviare, en las instituciones educativas del Departamento del Guaviare.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la elaboración de proyectos de formación.	En el febrero se realizó reuniones de equipo ejecutor para la formulación y convalidación de los proyectos formativos de los diferentes programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) Lista de asistencia (2) Evidencia Fotográfica
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Durante el mes de febrero se realizó visitas de convalidación de los procesos de oferta de formación de los grados decimo, registro de novedades de los grados once en los programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) Portafolio del instructor por programa de formación
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar	Para el mes de febrero se realizaron sesiones de equipo ejecutor de los diferentes programas de formación en	(1) Lista de asistencia (2) Evidencia Fotográfica

	integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.	ejecución de la Media Técnica.	
4	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	En el mes de febrero se realizó proceso de alistamiento a la formación, planeación de guías, actividades en los programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) Portafolio del instructor por programa de formación
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Para el mes de febrero se diseñaron instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje en los programas asignados de la estrategia Media Técnica	(1) Portafolio del instructor por programa de formación
6	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Durante el mes de febrero se ejecutaron las actividades previstas en la planeación pedagógicas, de conformidad con los lineamientos institucionales de formación.	(1) Portafolio del instructor por programa de formación

7	Participar en el diligenciamiento de los currículos integrados con las instituciones educativas y los comités que se integren para su desarrollo, según el programa de formación	En febrero se realizó acompañamiento a la semana de inducción y reinducción en los nodos y programas de exclusividad en las instituciones educativas en convenio con la estrategia de articulación con la media.	(1) Lista de asistencia (2) Evidencia Fotográfica
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Para el mes de febrero se realizaron las acciones de calificación y registro en la plataforma Senasofiaplus en los tiempos establecidos.	(1) Pantallazo Senasofiaplus
9	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante el mes de febrero se realizó la notificación de las novedades académicas a líder de articulación con la media.	(1) Pantallazo correo institucional

10	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.	Para el mes de febrero se desarrollaron las acciones de formación, en virtud de la matriz de correlación extendida de la ficha **2703494-Asistencia Administrativa** y demás requerimientos institucionales	(1) Portafolio del instructor (2) Listado de asistencia (3) Evidencia Fotográfica
11	Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	En el presente mes se utilizaron los formatos actualizados de la plataforma ***Compromiso.***	(1) Portafolio del instructor (2) Listado de asistencia
12	Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	En el mes de febrero se realizan y publican en la plataforma Territorium los diferentes links de las actividades que se están desarrollando con las evidencias propuestas en la guía de aprendizaje correspondientes a las fichas **2703494-Asistencia Administrativa**	(1) Pantallazo de Senasofiaplus (2) Pantallazo Territorium

13	Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Para el mes de febrero se realizaron actividades de difusión de la oferta institucional de los programas en cadena de formación	(1) Captura oferta institucional programas en cadena de formación.
14	Realizar el seguimiento de la etapa productiva de las fichas a cargo y la administración de las actas de seguimiento y bitácoras diligenciadas desde su fecha de inicio hasta su fecha final.	En el mes de febrero se realizo seguimiento a las etapas productivas de la ficha 3164014	No se adjuntan evidencias
15	Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventiva, Que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.	En el mes de febrero no se desarrollaron actividades relacionadas con Bienestar al Aprendiz	No se adjunta evidencia
16	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.	En febrero se realizó acompañamiento de la semana de inducción y reinducción en los nodos y programas de exclusividad en las instituciones educativas en convenio con la estrategia de articulación con la media.	(1) Lista de asistencia (2) Evidencia Fotográfica
17	Verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia, registrar las	En el mes de febrero se verificó que los aprendices en	No se adjuntan evidencias

	inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.	formación coincidieran con los matriculados en sofia	
18	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.	Para el mes de febrero no se realizaron asignaciones como cuentadante	No se adjuntan evidencias
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Durante el mes de febrero se realizó reunión con el líder de articulación con la media, en donde se socializo los lineamientos, propósitos, requerimientos para el cumplimiento de la estrategia 2024.	(1) Planilla de Asistencia. (2) Evidencia Fotografía de asistencia
20	Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.	En el mes de febrero se concertó con el equipo ejecutor la planeación de la matriz de correlación extendida en donde se evidencia la programación detallada de las distintas tipologías de la estructura curricular en relación al proyecto formativo.	(1) Matriz de Correlación extendida (2) Evidencia fotográfica

21	Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.	Para el mes de febrero se realizaron reuniones de equipo interdisciplinario, el líder de la estrategia y funcionarios de las instituciones educativas en convenio con la articulación con la media.	(1) Registro fotográfico
22	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".	En el mes de febrero se realizó la participación en la jornada de sensibilización de equipo SIGA. En donde se informo las actividades, rutas y metodologías para el correcto cumplimiento de indicadores.	(1) Listado de Asistencia [1 febrero]
23	Participar en actividades para fortalecer capacidades pedagógicas, investigación y desarrollo tecnológico y desarrollo	En el mes de febrero se consolidó el grupo de investigación de	

	curricular lideradas por aseguramiento de la calidad del Centro de Formación, generando productos que aporten a la calidad de FPI.	articulación con la media técnica	
24	Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos	Durante el mes de febrero no se realizaron entregables derivados de los proyectos de formación	No se adjunta evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. **83590233** de la planilla, expedida por enlace operativo para el mes de enero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en folios

Cordialmente,



Nicolás Felipe León Roldán

Contratista

C.C. No. 1.234.790.083

Recibí a satisfacción:

Firma

Ezequiel Tarazona Murillo

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9203760 de 2026g

Coordinador Académico

Hace constar:

Que el Sr(a) NICOLAS FELIPE LEON ROLDAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1234790083 realizó el día 06/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo NICOLAS FELIPE LEON ROLDAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1234790083 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) NICOLAS FELIPE LEON ROLDAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1234790083 realizó el día 06/02/2026 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) NICOLAS FELIPE LEON ROLDAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1234790083 realizó el día 06/02/2026 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) NICOLAS FELIPE LEON ROLDAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1234790083 el día 06/02/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas